DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 06 / 2010 (ID 201.546)

IMPRESIÓN DE CARTULINA PARA DIPLOMAS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

En la ciudad de Villarrica, a los 05 días del mes de Julio de 2010, siendo las 13:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 639 de fecha 22 de marzo de 2010, Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. José González Forteza, Director General de Recursos Humanos; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director Interino de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 06 / 2010 – IMPRESIÓN DE CARTULINA PARA DIPLOMAS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE POSTGRADO**, de conformidad a exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

Se deja constancia que la Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas miembro del Comité de Evaluación, se encuentra comisionada participando en un Seminario Internacional, motivo por el cual no podrá firmar este Dictamen.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 13/2010 para la Contratación Directa Nº 06 / 2010 – IMPRESIÓN DE CARTULINA PARA DIPLOMAS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE POSTGRADO.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Documentos Referentes a la solicitud de Prórroga (Acta de Recepción de Ofertas, Anexo 01-13 Formulario del llamado y Nota a DNCP).

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 13/2010 para la IMPRESIÓN DE CARTULINA PARA DIPLOMAS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE POSTGRADO, citando la siguiente oferta: Artes Gráficas Zamphiropolos, cuyos precios se detallan en el Cuadro Comparativo, y se procede a la evaluación de la oferta presentada, conforme a los siguientes puntos.

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

Se deja constancia, que en la primera fecha prevista para la Apertura de ofertas, 25 de junio de 2010, se ha presentado una oferta según consta en Acta de recepción de ofertas. Al no contar con el mínimo de tres ofertas se ha procedido a enviar una solicitud de Prórroga para la recepción y apertura de ofertas hasta el día 05/07/2010, según consta en el Expediente Nº 313326/2010 de Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Habiendo agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes y en base a lo expuesto en el Articulo 1ro de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que textualmente dice: *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la*

convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la Adjudicación.

2- <u>Aspecto Económico</u>

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados.

Teniendo en cuenta el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente dice: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; y ante la necesidad y urgencia de contar con los Diplomas y Títulos, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 06 / 2010 – IMPRESIÓN DE CARTULINA PARA DIPLOMAS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE POSTGRADO, recomienda:

- **ADJUDICAR** a la empresa **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS** con **RUC N° 80003182-2,** el llamado a Contratación Directa Nº 06/2010 para la Impresión de Cartulina para Diplomas y Títulos de la Facultad de Postgrado, por un monto máximo de **Gs. 10.010.000.- (Guaraníes diez millones diez mil), al reunir todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 13:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José González Forteza
Director General de RR. HH.

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director Interino de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06 / 2010
IMPRESIÓN DE CARTULINA PARA DIPLOMAS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE POSTGRADO
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - Artes Gráficas Zamphiropolos											
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	82121504-004	Impresión de Cartulina para Diplomas para la Facultad de Postgrado de la UNVES, conforme a las Especificaciones Técnicas	Unidad	700	AGZ	PY	7.700	5.390.000								
2	82121504-004	Impresión de Cartulina para Títulos para la Facultad de Postgrado de la UNVES, conforme a las Especificaciones Técnicas	Unidad	300	AGZ	PY	15.400	4.620.000								
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								10.010.000								